



Dirección Nacional de Aduanas

Área Control y Gestión de Riesgos

División Análisis de Riesgo

Comunicado 07/2016

Montevideo, 06 de diciembre de 2016

Ref.: Autorización empresa Rivelpend S.A. a crear punto de descanso para Tránsitos.-

La Gerencia de Control y Gestión de Riesgo comunica que a partir del día 9 de diciembre del presente año autoriza a la empresa Rivelpend S.A. (Grupo Fernández) a crear un punto de descanso para tránsitos aduaneros en el predio ubicado en Camino Tomkinson 2898.

Cabe mencionar que dicho predio cuenta con todas las condiciones de seguridad necesarias para poder acceder a la solicitud de la empresa.

Comuníquese y publíquese en pág. web del Organismo.

Cr. Fernando Wins

Área de Control y Gestión de Riesgo